

Núm. Expte.: 21-0142-09-P.
 Encausado: Punta África, S.L. C.C. Punta Almenara. 21100, Punta Umbria (Huelva).
 Último domicilio: Avda. Bulevar del Agua, s/n.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0142-09-P.
 Encausado: Punta África, S.L. C.C. Punta Almenara. 21100, Punta Umbria (Huelva).
 Último domicilio: Avda. Bulevar del Agua, s/n.
 Acto que se notifica: Cambio de instructor en expediente sancionador en materia de consumo.

Huelva, 18 de febrero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de marzo de 2010.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Procedimiento: Expedientes de ayuda a la Reestructuración del Sector del Azúcar.

Fecha e identificación del acto a notificar: Requerimiento del Subdirector de Actuaciones en Fondos Agrícolas, para la aportación de documentación necesaria para la realización del pago de la ayuda.

Plazo: Concesión del plazo máximo de diez días hábiles para la presentación de la documentación solicitada a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

NIF/CIF	Apellidos y Nombre	Núm. Expte.
09173909Z	MERINO FLORES MANUEL	AR0803P0034
27563839H	GONZÁLEZ SIERRA ANTONIO	AR0803P0085
28185795P	MARTÍNEZ MOLINA MANUEL	AR0803P0356
28252130B	ORDÓÑEZ FIGUEROA PEDRO	AR0803P0364
76243892L	GONZÁLEZ LAVADIÑO ANTONIO	AR0803P2847
B11388584	FINCA LA JIBETA, S.L.	AR0803P2980

Acceso al texto íntegro: Podrán tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Productos Hortofrutícolas, Vitivinícolas e Industriales de la Subdirección de Actuaciones en Fondos Agrícolas de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n (41071 Sevilla).

ANUNCIO de 18 de febrero de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de febrero de 2010.- La Directora General, P.S. (Decreto 172/2009, de 19.5), la Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

- Interesada: María Martínez Cabrera, con NIF: 27270366-W. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2008. Expte. 1007242.
 Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2008:
 Incumplimiento 1: No todos los animales son alimentados al menos una vez al día y no tienen acceso simultáneo a los alimentos.
 Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
- Interesado: José Luis Ruiz Beltrán, con NIF: 27233679-T. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2008. Expte. 1006717.
 Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2008:
 Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.
 Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Con-

sejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

3. Interesado: Manuel Delgado Cote, con NIF: 31838891. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2008. Expte. 2002999.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2008:

Incumplimiento 1: No todos los animales tienen acceso al alimento y agua según su necesidades y no tienen acceso a agua de calidad por otros medios.

Incumplimiento 2: No reciben una alimentación sana, adecuada a su edad y especie, en cantidad suficiente sin ocasionarles daños.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

4. Interesado: Gregorio y Josefa Quesada Contreras, C.B. Con NIF: E-29152378.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 2004833.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No tener para cada animal de la explotación un documento de identificación y los datos de los dibs sean acordes con los contenidos en la base de datos de identificación y registro.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

5. Interesado: M. Cristina García Morillo, con NIF: 30060814-K. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 3045457.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución,

de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

6. Interesado: Luis Cuerva Romero, con DNI: 24199493-C. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 4035684.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Incumplimiento 2: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

7. Interesado: Idelfonso Sánchez Fernández, con NIF: 26703150.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 6007709.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: Arranque de olivar en zonas que contravienen normas de la Comunidad Autónoma.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

8. Interesado: Andrés Narváez Jiménez, con NIF: 26444933-Q. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 6085365.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: En áreas de elevado riesgo de erosión no se respetan las restricciones, las pautas de rotación de cultivo y los tipos de cubierta vegetal adecuados establecidos por las comunidades autónomas.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

9. Interesada: María Concepción Revilla Saiz, con DNI: 16237550-X.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2008. Expte. 4044476.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2008:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

10. Interesado: M.^a Ángeles Delgado García, con DNI: 75355991-X.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2008. Expte. 8012987.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2008:

Incumplimiento 1: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/utilización de estiércoles y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
JOSE ANTONIO PELAEZ VILLALBA	25718291J	29-DS-0459/09
M ^a ISABEL BRAVO GONZALEZ	24748785A	29-DS-0705/09
ENCARNACION ONTIVEROS DE LA HIGUERA	24106482K	29-DS-1708/07
CARLOS ALBERTO MARTIN JIMENEZ	24888467Y	29-DS-0762/09
CARMEN PALOMINO LOPEZ	25082519F	29-DS-0441/07
FRANCISCO REYES PEREZ	25082474P	29-DS-0441/07
JOSE MANUEL CUADRA PAREJA	52584300K	29-DS-0021/09
VICTORIA EUGENIA PAREJA FERNANDEZ	52582779H	29-DS-0021/09
JUANA CAÑEO ANDRADE	27327345X	29-DS-0031/10
MANUEL JIMENEZ CAMINO	25047221Z	29-DS-0031/10
FRANCISCO LAMA MARIN	50806655T	29-DS-0025/10
PABLO LAMA MARIN	50807743F	29-DS-0025/10
ENCARNACION ALVAREZ AGUILAR	27377297Y	29-DS-0745/09
FRANCISCO RAMIREZ DOMINGUEZ	27376557W	29-DS-0745/09
JUAN LOPEZ LOPEZ	24846817D	29-DS-0343/09
ANGEL RAMIREZ GALLARDO	25060691Y	29-DS-1521/07
MANUEL BRASERO ARROYO	06741539D	29-DS-1230/07
FRANCISCA MARTIN DELGADO	25519247B	29-DS-1230/07
MILLAN HERCE BERNALDEZ	27883153T	29-DS-1210/07
JOSE ALRCON TEJON	24863065L	29-DS-1107/07
MANUELA MOTA BELMONTE	27379215S	29-DS-1107/07
MARCOS LOPEZ LOPEZ	53154491L	29-DS-0478/07
ALICIA GUIRADO MORENO	77472335D	29-DS-0478/07
MANUEL MILLAN CONTIÑEZ	30062588R	29-DS-0383/07
ENRIQUETA RODRIGUEZ CEREZO	30046503Q	29-DS-0383/07
ANTONIA MARIA RICO BAENA	24828705K	29-DS-0231/07
VICENTE LOPEZ FERNANDEZ	24862518R	29-DS-0102/07
MARIA ASUNCION SANTANA ROJAS	24847731A	29-DS-0102/07
ISABEL MARTINEZ FERNANDEZ	46515128C	29-DS-0630/09
ANTONIO PEREGRIN CAÑADAS	75197533E	29-DS-0630/09
JOSE SALAS SERRATO	33396438R	29-DS-0586/08
MARC WILLEN FRANKEN	X00333881J	29-DS-0758/07

Málaga, 17 de febrero de 2010.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística que se cita, de aprobar definitivamente de manera parcial con suspensiones por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 20 de marzo de 2006.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LA CARLOTA, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS SECTORES SUS RESIDENCIALES «ALDEA QUINTANA», «ALDEAS DE LA PAZ, FUENCUBIERTA Y LAS PINEDAS» Y DIVERSAS DETERMINACIONES EN SNU, SUELO URBANIZABLE Y SUELO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE LA CARLOTA

Certificación, emitida en los términos previstos en el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del acuerdo adoptado por la Comisión

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de